

DECLARACIÓN PATRIMONIAL, FISCAL Y DE INTERESES

CUMPLEN CON 3 DE 3
ENTRE ACLARACIONES
Y OMISIÓN DE DATOS

Los candidatos al Senado son los únicos aspirantes en Sinaloa dentro de la actual contienda electoral en responder a la iniciativa ciudadana

Lorena Caro
@LorenaCaro

La iniciativa ciudadana a nivel nacional 3 de 3, que busca la declaración pública patrimonial, de intereses y fiscal de los funcionarios y personas de interés, habilitó en temporada de elecciones la sección de candidatos.

En Sinaloa, solo cuatro de ocho aspirantes que buscan una senaduría han publicado su información: Manuel Clouthier, independiente; Rubén Rocha Moya e Imelda Castro, de la fórmula de Morena, PT y PES; y Mario Zamora, del PRI, PVEM y Panal.

En un análisis realizado por EL DEBATE en cada una de sus publicaciones, algunos candidatos hicieron uso de aclaraciones respecto a posibles conflictos de interés, pero omitieron responder datos de ingresos, bienes automotores, montos de pago al SAT o incluso el precio de sus bienes inmuebles.

De ellos, Manuel Clouthier sería el aspirante que registra el mayor ingreso neto anual, del 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato. De acuerdo con su declaración patrimonial, el candidato registra un total de 5 516 750 pesos en recursos obtenidos. En 2015, antes de ser diputado federal, declaró haber percibido 2 020 661 pesos por servicios profesionales y otras actividades; eso le representaría 3 496 089 pesos menos en comparativa con el 2018. Para el caso de su declaración de intereses, el candidato utilizó una nota aclaratoria respecto a las cinco empresas en las que participa, «en una de las empresas en que soy accionista minoritario está en proceso legal de concurso mercantil», cita.

Mario Zamora sería el segundo candidato con mayor ingreso neto anual total, con 3 432 679 pesos. Aunque el candidato declaró como propio solo un bien inmueble, fue en el caso de su cónyuge, al declarar nueve bienes inmuebles, donde utilizó nota aclaratoria que cita textual: «Mi cónyuge percibe ingresos como parte de una copropiedad conformada con sus padres y familiares, mismos que se incluyeron en la declaración de ingresos presentada ante el SAT». En su declaración de intereses, señaló que además de su trabajo al servicio público mantiene actividades de arrendamiento en empresa de espectáculos deportivos.

Aunque Rubén Rocha Moya e Imelda Castro son la única fórmula completa rumbo al Senado que ha respondido con su 3 de 3, no todos los requerimientos solicitados por la plataforma han sido contestados. El ingreso neto anual se reporta solo por cargos políticos, omitiendo servicios profesionales u otras actividades. Rubén Rocha reportó 1 031 940 pesos; mientras que Imelda Castro declaró 1 856 538.54 pesos. En representación de Morena, PT y PES, Imelda Castro sería la única de los aspirantes al Senado con su 3 de 3 en aparecer en la sección de candidata con información del 2016. Incluso la ubica textualmente como «cargo al que aspira: presidenta municipal; partido político: PRD; municipio: Culiacán», algo que no ocu-



Declaración patrimonial

Información sobre bienes y activos del patrimonio de un funcionario o candidato y la evolución del mismo conforme a los ingresos percibidos durante su encargo público.

Declaración de intereses

Relaciones y vínculos económicos, profesionales, familiares y sociales de un funcionario o candidato para prevenir que influyan indebidamente o afecten las decisiones del funcionario.

Declaración fiscal

Muestra que un funcionario ha cumplido con sus obligaciones fiscales, aportando a la bolsa de recursos públicos que deberá administrar y gastar de forma responsable durante su gestión.

re actualmente, pero que se registró en la pasada contienda por las alcaldías.

Héctor Melesio Cuen Ojeda, candidato por el PAN, PAS, PRD y Movimiento Ciudadano, realizó hasta el 7 de mayo del 2018 la autorización oficial para que la plataforma 3 de 3 pueda hacer pública la información previamente proporcionada de su parte. En su página oficial, el candidato mostró la documentación de recepción de los documentos por la iniciativa y la respuesta de la misma, en la que se aclara que están por responderle en caso de faltantes de información o cambios. Al cierre de esta edición, el portal 3 de 3 no hacía pública todavía la información de Cuen Ojeda.

➔ Eco político

Octaviano Moya Delgado, presidente del Colegio de Estudios Políticos y Electorales de Sinaloa, destacó que, a pesar de que los candidatos han retomado su interés por la iniciativa ciudadana 3 de 3, muchos de ellos lo han hecho más sobre un asunto de discurso, «da la impresión que lo hacen más por una necesidad de simular algo que verdaderamente de actuar bajo un compromiso de la transparencia y la rendición de cuentas», mencionó.

Para el caso de la información no actualizada y publicada en el portal, subrayó que todos los candidatos al Senado han mantenido una presencia constante en el servicio público, por lo que cuestionó: «Entonces ¿qué justifica, en el caso del informe o que presenten algo y no lo hagan de manera actualizada?», y agregó: «Simple y sencillamente la necesidad de simular, de aparentar que se es transparente, pero pues buscan, dado que no es un elemento que tenga una implicación legal, la posibilidad de ocultar ciertas cosas o no presentar actualizada la información, es el caso de todos», afirmó.

Lograr que funcionarios públicos, personas de interés o candidatos respondan a la iniciativa como esta lo indica va más allá del asunto de una institución o reglas, es algo —dijo— que tiene que ver con la propia cultura, finalizó.

Por su parte, el politólogo Ernesto Villanueva indicó que la iniciativa 3 de 3 es un punto de partida y no un puente de llegada para combatir la corrupción y la impunidad en el país. Indicó que aunque permite evaluar e identificar si esa 3 de 3 coincide con la declaración patrimonial, si los datos son veraces, no cuenta con un mecanismo que identifique si existe una contradicción.

Villanueva reconoció que la iniciativa ha tenido un crecimiento sustancial desde su creación; «sin embargo, hay un tema que se tiene que perfeccionar, hay un poco de problema en la claridad, específicamente en cada uno de los rubros, y eso ha generado en muchos políticos que entienden una cosa y de pronto lo hacen de buena fe, pero son atacados y señalados, porque pusieron o interpretaron de una manera equívoca. Pero no se significa que haya querido manipular el sistema», ejemplificó.

Manuel
Clouthier
Independiente

Candidato al Senado

Fecha de presentación:
04/05/18



DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Información 2015 y 2017

Del 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato declaró un total de 5 516 750 pesos en remuneración, de ellos desglosa 1 721 180 de pesos por cargos públicos, así como 1 332 202 de pesos por servicios profesionales, 208 702 pesos por actividad financiera y 2 254 666 pesos por otras actividades. En su misma publicación, el candidato adjunta su declaración 3 de 3 del 2015, en la que indica que antes de obtener remuneraciones por cargo político percibió en 2015 un sueldo neto anual de 2 020 661 pesos solo por servicios profesionales y otras actividades. En 2018 estima siete bienes inmuebles propios y una joya con valor de 50 000 pesos adquirida por donación, mientras que dos bienes inmuebles más pertenecen a su esposa. En el 2015 mantenía cuatro bienes inmuebles. En su descripción 2018 publica once inversiones entre cuentas bancarias y otro tipo de valores, dos de ellas corresponden a su cónyuge. Es precisamente sobre su esposa de quien declara para 2018 un ingreso neto de 568 090.00 pesos; mientras que para el 2015 registró 399 423.00 pesos. También posee dos bienes inmuebles sin declaración de valor monetario. Ni en 2018 ni en 2015 el candidato declaró vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones bajo su propiedad o la de su esposa.



DECLARACIÓN DE INTERESES

Empresas

Manuel Clouthier registra en su declaración de intereses, por participación accionaria en sociedades con fines de lucro, cinco, sin especificar recursos.



DECLARACIÓN FISCAL

El de mayor reporte

Publicó el registro de sus pagos de impuestos durante 2011, 2012, 2013 y 2018. Solo con hoja aclaratoria del SAT y detalles de pagos con saldos ceros a pagar y percibir.

\$5 516 750

Ingreso neto anual total del declarante.

5
empresas o sociedades

Participación accionaria en sociedades con fines de lucro.

2011-2012-2013-2018
años de comprobación

Declaración fiscal.